



## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Unidad Catastral Municipal / Dirección de Ingresos
Tramite.-	<b>Registro de elevación a régimen de propiedad en Condominio</b>
Clave del Tramite.-	CAT-027
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Alberto Ledesma Castellón
Fundamento Legal.-	Artículo 41, Fracción I, numeral 1, inciso d de la Ley de ingresos para el municipio de torreón, Coahuila De Zaragoza
Formatos.-	Ninguno
Lugar de Atención.-	Allende No. 333 Poniente, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15 horas de lunes a viernes
Requisitos.-	1.- Dictamen y plano de autorización por urbanismo 2.- Comprobante de pago del impuesto predial hasta de autorización 3.- Presupuesto y comprobante de pago por derecho de Registro 4.- Plano geo-referenciado a puntos GPS municipales 5.- Copias de escrituras del condominio
Datos de anexo.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$ 116.00
Tiempo de respuesta.-	9 días hábiles
Vigencia del trámite.-	Al término del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	<a href="mailto:unidadcatastralmunicipal@torreon.gob.mx">unidadcatastralmunicipal@torreon.gob.mx</a>
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Presentar queja ante la Contraloría Municipal